

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En Villanueva de los Infantes, a 24 de septiembre de 2020, siendo las 20:40 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres/as Concejales que se relacionan a continuación al objeto de celebrar sesión pública ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen M^a Montalbán Martínez.

Por el Grupo popular municipal asisten D. José Francisco Valverde García, D^a Ana Belén Rodríguez Gallego, D. Mariano Luciano Flor, D. Antonio Agudo Huéscar y D. Pedro Manuel González Jiménez.

Por el Grupo municipal socialista asisten D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata, D^a M^a Teresa Sánchez Pliego y D^a M^a Luisa Gallego López.

Por el Grupo municipal ciudadanos asiste D. Francisco Javier Peinado García.

Interviene el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

No asiste por causa justificada el Sr. Concejil D. Francisco García Aparicio del Grupo municipal socialista.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar los asuntos que integran el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 30/07/2020.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta si los miembros de la Corporación tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 30/07/2020.

Interviene la Sra. Concejil D^a M^a Luisa Gallego López matizando su intervención en el punto quinto del acta referente al Reglamento de régimen interno de la Escuela Infantil debiendo incluirse que “no es aconsejable el incremento de número de plazas”.

No habiendo más observaciones por los Sres/as Concejales se procede a la votación de la misma siendo aprobada por unanimidad de los presentes incluyendo en el punto quinto del acta, concretamente en la intervención de la Sra. Concejil D^a M^a Luisa Gallego, que “no es aconsejable el incremento de número de plazas”.

2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable (por unanimidad) de la Comisión informativa de Hacienda y Asuntos económicos celebrada en sesión extraordinaria de 28/05/2020, actuando como Comisión Especial de Cuentas.

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente acuerdo,

PRIMERO: Aprobación de la Cuenta General de 2019.

SEGUNDO: Rendir al Tribunal de Cuentas la Cuenta General de 2019.

3. SUPRESIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR SUMINISTRO DE AGUA NO POTABLE DE POZOS MUNICIPALES Y DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 34.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable (4 votos a favor del GMP (3) junto con Cs (1) y 3 abstenciones del GMS) de la Comisión informativa de Hacienda y Asuntos económicos celebrada en sesión ordinaria de 24/09/2020.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta explica la situación del pozo municipal.

El Sr. Portavoz del Grupo municipal socialista D. Rosario Valero Villar expone que ya que se venía amenazando por el equipo de gobierno sobre la misma se alegra de su supresión. No obstante, aclara que ello no quiere decir que les conforme, pues, lo que se pretende es controlar el uso del agua, haciendo el equipo de gobierno justo lo contrario, no cobrar pero tampoco suprimir la tasa. Continúa indicando que a partir de ahora se verá como vienen de otros municipios a llevarse el agua para otros usos y que el agua se debe aplicar para lo necesario... pero que en su derecho está el equipo de gobierno.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contesta que es una Ordenanza que no se tuvo que aprobar y que la excusa del mal uso del agua también se hace con fichas y sin fichas ya que se revendía el agua, siendo su punto de vista que nunca se debió aprobar una ordenanza fiscal y que, por tanto, han quedado claros los distintos puntos de vista.

No habiendo más debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por mayoría absoluta por siete votos a favor del Grupo municipal popular (6) y del Grupo municipal Cs (1) y cinco votos en contra de los Sres/as Concejales D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata, D^a M^a Teresa Sánchez Pliego y D^a María Luisa Gallego López del Grupo municipal socialista, adoptándose el siguiente acuerdo,

PRIMERO: Supresión del precio público por suministro de agua no potable de pozos municipales.

SEGUNDO: Aprobación inicial de la derogación de la Ordenanza Fiscal nº 34 del precio público por suministro de agua no potable de pozos municipales.

TERCERO: Ordenar su exposición al público, previo anuncio en el BOP de Ciudad Real y Tablón de edictos municipal, por 30 días como mínimo, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Corporación. La derogación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

4. RECTIFICACIÓN DE OFICIO DEL ERROR DE HECHO (OMISIÓN) EN EL ACUERDO ADOPTADO EL 05/04/2018 SOBRE CESIÓN GRATUITA DEL CONVENTO SANTO DOMINGO A LA JCCM.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable (por unanimidad) de la Comisión informativa de Obras y Administración general celebrada en sesión ordinaria de 24/09/2020.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta explica que la cesión del Convento de Santo Domingo se hizo en 2018 y que después de 2 años aún no se ha visto nada por parte de la JCCM. Indica que cuando se pone a trabajar sobre la adquisición del solar adyacente, que reclama la JCCM, se detecta en el expediente de cesión gratuita la omisión de una segregación de 250 m² de superficie (Finca registral 13.817) que integra el cuerpo de la finca cedida por lo que se ha de proceder a su rectificación.

El Sr. Portavoz del Grupo municipal socialista D. Rosario Valero Villar indica que tiene constancia de ello cuando al consultar los asuntos es informado por el Sr. Secretario y que si el error no se ha apreciado antes pues que se proceda a su subsanación. Añade que se alegra de que ahora ésto le haga votar, al equipo de gobierno, a favor de la cesión del Convento de Santo Domingo a la JCCM, por lo que le da la bienvenida al proyecto de la Red de Hospederías de la JCCM.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contesta que era un Proyecto que estaba abierto y que el equipo de gobierno anterior no adquirió el terreno cuando él mismo se había comprometido con la JCCM informándole, además, de que lo pagaría con la herencia recibida pero, sin embargo, se gastó en otros menesteres antes de las elecciones locales. Indica que en 2018 siempre se decía que las obras ya empezaban y ahora se alegra de que sea la propia JCCM quién reclame el terreno dos años después.

Continúa explicando que cuando se hizo la cesión no había partida presupuestaria y que ahora se financiará con Fondos europeos, indicando que confía más la JCCM en el proyecto que la propia oposición ya que ni lo han llevado en su programa, cosa, sin embargo, que el equipo de gobierno actual sí y que fue la propia Alcaldesa la que lideró el proyecto.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero contesta que lo fundamental es que la JCCM asuma el proyecto ya que cuando gobernaba el PP no se hizo nada y ha tenido que ser el PSOE el que ha retomado el proyecto como suyo asumiéndolo a nivel regional. Añade que este compromiso de la JCCM fue adquirido en el año 2018 y que él ya desconoce las negociaciones con los propietarios del solar. Argumenta que ojalá más pronto que tarde se lleve a ejecución y que no cabe duda de que todos están de acuerdo lo haga quien lo haga.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta comenta que el proyecto de su equipo ya contemplaba la adquisición de la parcela y que, por tanto, nadie les tiene que dar la bienvenida al proyecto. Pide a la oposición que se lo crean porque los actos de este Ayuntamiento con también sus actos.

Interviene la Sra. Concejala D^a Encarnación Navarro González indicando que ese Proyecto

entraba dentro de la Red de Hospederías de C-LM. La Sra. Alcaldesa contesta que la Red no existe al igual que las Ventas que lo llevan anunciando 3 años en FITUR.

La Sra. Concejala D^a Encarnación Navarro explica que si se ha hecho una remodelación en un proyecto nuevo para la Red de Hospederías el proyecto originario no podría estar en la Red. La Sra. Alcaldesa contesta que en 2015 ya se hizo una tasación y que la Sra. Concejala no sabe ni qué proyecto se le envió a la JCCM. A continuación la Sra. Alcaldesa explica las fases y cumplimiento de la normativa contraincendios, lo que llevó a un retraso de 6 meses por parte de la JCCM y retornar al mismo punto de partida.

Finalmente el Sr. Portavoz D. Rosario Valero indica que siempre se había hablado de que se financiaría con Fondos europeos a lo que contesta la Sra. Alcaldesa que ella siempre se quejó de que el presupuesto de la JCCM fuera mínimo. Indica el Sr. Portavoz que se siga adelante y que se pongan a trabajar los técnicos.

No habiendo más debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente acuerdo,

PRIMERO: Rectificar de oficio del error de hecho (omisión) detectado en la transcripción del acuerdo adoptado por este mismo órgano en sesión ordinaria de 05/04/2018 sobre cesión gratuita del Convento Santo Domingo a la JCCM, procediendo a la inclusión de la finca registral nº 13.817.

SEGUNDO: El acuerdo queda con la siguiente redacción en su apartado primero, quedando el resto de apartados inalterados en su redacción originaria,

*“PRIMERO: Ceder gratuitamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el bien inmueble sito en C/ Frailes, 1 denominado Convento de Santo Domingo (**fincas registrales 8.602 y 13.817**), calificado como bien patrimonial, con destino a su integración en la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha.”*

TERCERO: Comunicar la presente rectificación a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo así como a la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía.

5. PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR MUNICIPAL DE INSTAR AL GOBIERNO DE LA JCCM PARA LA INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE CIUDADANOS INTENSIVOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE VALDEPEÑAS.

Por el Sr. Portavoz del Grupo popular municipal D. José Francisco Valverde García se da lectura íntegra de la propuesta.

A continuación el Sr. Portavoz del Grupo municipal socialista D. Rosario Valero Villar felicita a quién haya redactado el escrito ya que ha repasado todos los programas electorales desde 2002, pero se sorprende de que se presente ahora, en esta situación de pandemia, y no en el período glorioso de Cospedal cuando se prometió en sus programas. Añade que solamente en el cuatrienio de Cospedal fue cuando se externalizó, privatizó y suprimió, y que lo único que se pretende con esta “moción” es desprestigiar y sacar los votos que se puedan. Comenta que le

recuerda la canción de “*vaya, vaya, si aquí no hay playa*”, e indica que la verdad es que en Valdepeñas no hay UCI y dese luego quisiera que la hubiese, por lo que particularmente va a apoyar la “moción” y advierte que dentro de 4, 8 ó 12 años, si vuelve el PP, espera que no intente privatizar ni que tampoco presente mociones en sentido contrario.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contesta que quién prometió la UCI en 2012 fue el PSOE.

Siendo las 21:24 horas, se ausenta la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Sánchez Pliego.

Interviene la Sra. Concejala D^a M^a Luisa Gallego López anunciando su abstención porque no es momento de exigir en las actuales circunstancias.

No más habiendo debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por mayoría absoluta por nueve votos a favor del Grupo municipal popular (6), del Grupo municipal socialista (2) y del Grupo municipal Cs (1) y tres abstenciones del Grupo municipal socialista (Sras. Concejales D^a Encarnación Navarro, D^a M^a Luisa Gallego y D^a M^a Teresa Sánchez, esta última, en aplicación del art. 100.1 ROF), adoptándose el siguiente acuerdo,

Instar al Gobierno Regional de Castilla-La Mancha a,

PRIMERO: Implantar de forma estable y definitiva una UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) en el Hospital General de Valdepeñas, de modo que se palíen los retrasos en la atención a los enfermos que pudieren precisar de esos cuidados; evitando traslados a otros hospitales, así como la activación de recursos de traslado.

SEGUNDO: Realizar las inversiones y obras necesarias para acometer la apertura de modo inmediato y urgente de 8 camas UCI totalmente equipadas en el Hospital General de Valdepeñas, habida cuenta de los efectos que la pandemia de COVID-19 ha provocado en la provincia de Ciudad Real y que ha puesto en evidencia durante esta crisis sanitaria su necesidad; más acuciante si se prevé en el futuro un posible repunte del virus.

TERCERO: Dotar de los recursos humanos necesarios para poder atender las nuevas instalaciones de la Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital General de Valdepeñas.

6. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS POR RAZONES DE URGENCIA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta explica como se han de presentar las mociones y como se confecciona el orden del día previamente a la convocatoria de la sesión, indica que la moción al haberla registrado posteriormente a la convocatoria de la sesión ha sido imposible su inclusión en el orden del día.

A continuación el Sr. Concejala D. Jesús García Mata da lectura íntegra de la moción presentada por su Grupo municipal.

La Sra. Alcaldesa comenta que solo podrían aceptar el punto primero de la moción presentada y no el resto porque ha sido el propio Sr. Presidente Page el que ha criticado a los sanitarios.

Interviene el Sr. Concejal D. Francisco Javier Peinado García manifestando que está de acuerdo con la moción siempre y cuando se elimine la parte política.

El Sr. Portavoz del Grupo municipal socialista D. Rosario Valero Villar solicita un receso de minutos para consultar con los compañeros de Grupo.

Transcurrido el receso el Sr. Portavoz D. Rosario Valero modifica su moción eliminando los puntos dos y tres de la misma, ampliándola a Valdepeñas así como a toda JCCM y manteniendo su título.

Acto seguido, se procede a la votación para su inclusión en el orden del día siendo aprobada por unanimidad de los presentes, sometiéndose igualmente a votación el asunto siendo aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente acuerdo,

Mostrar nuestro incondicional apoyo y reconocimiento a todos los profesionales que prestan servicio en los distintos centros de la Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas, agradeciendo su entrega y generosidad en su labor asistencial.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

7. DAR CUENTA DE DECRETOS.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las siguientes resoluciones de la Alcaldía, quedando enterados los Sres/as Concejales.

| Nº | Fecha | Nº Exp. | Asunto |
|-----|------------|-----------|---|
| 355 | 29/07/2020 | 2020/3056 | FACTURACIÓN GASTO MENOR JULIO 2 |
| 356 | 30/07/2020 | 2020/3022 | Tributos. 29/2020 Vados |
| 357 | 30/07/2020 | 2020/3023 | Tributos. 30/2020 Vados |
| 358 | 30/07/2020 | 2020/3026 | Tributos. 26/2020 Tasa de Recogida de Basura |
| 359 | 30/07/2020 | 2020/3030 | Tributos. 10/2020 Exención IVTM |
| 360 | 30/07/2020 | 2020/3031 | Tributos. 11/2020 Exención IVTM |
| 361 | 30/07/2020 | 2020/3033 | Tributos. 9/2020 Exención IVTM |
| 362 | 30/07/2020 | 2020/3058 | SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN EXP. 5/2019 |
| 363 | 30/07/2020 | 2020/3070 | Personal. 6ª Modificación jornada empleadas Programa Servicio Ayuda a Domicilio 2020. |
| 364 | 31/07/2020 | 2020/2908 | TRIBUTOS. IIVTNU 5.2020 |
| 365 | 31/07/2020 | 2020/2910 | TRIBUTOS. IIVTNU 6.2020 |
| 366 | 31/07/2020 | 2020/2916 | TRIBUTOS. IIVTNU 7.2020 |
| 367 | 31/07/2020 | 2020/2923 | TRIBUTOS. IIVTNU 8.2020 |
| 368 | 31/07/2020 | 2020/2929 | TRIBUTOS. IIVTNU 9.2020 |
| 369 | 31/07/2020 | 2020/2931 | TRIBUTOS. IIVTNU 10.2020 |
| 370 | 31/07/2020 | 2020/2941 | TRIBUTOS. IIVTNU 11.2020 |
| 371 | 31/07/2020 | 2020/2944 | TRIBUTOS. IIVTNU 12.2020 |

| | | | |
|-----|------------|-----------|---|
| 372 | 31/07/2020 | 2020/2945 | TRIBUTOS. IIVTNU 13.2020 |
| 373 | 31/07/2020 | 2020/2951 | TRIBUTOS. IIVTNU 14.2020 |
| 374 | 31/07/2020 | 2020/2952 | TRIBUTOS. IIVTNU 15.2020 |
| 375 | 31/07/2020 | 2020/2954 | TRIBUTOS. IIVTNU 16.2020 |
| 376 | 31/07/2020 | 2020/2955 | TRIBUTOS. IIVTNU 17.2020 |
| 377 | 31/07/2020 | 2020/2959 | TRIBUTOS. IIVTNU 18.2020 |
| 378 | 31/07/2020 | 2020/2961 | TRIBUTOS. IIVTNU 19.2020 |
| 379 | 31/07/2020 | 2020/2968 | TRIBUTOS. IIVTNU 21.2020 |
| 380 | 31/07/2020 | 2020/2970 | TRIBUTOS. IIVTNU 22.2020 |
| 381 | 31/07/2020 | 2020/2971 | TRIBUTOS. IIVTNU 23.2020 |
| 382 | 31/07/2020 | 2020/2972 | TRIBUTOS. IIVTNU 24.2020 |
| 383 | 31/07/2020 | 2020/2973 | TRIBUTOS. IIVTNU 25.2020 |
| 384 | 31/07/2020 | 2020/2975 | TRIBUTOS. IIVTNU 26.2020 |
| 385 | 31/07/2020 | 2020/2976 | TRIBUTOS. IIVTNU 27.2020 |
| 386 | 31/07/2020 | 2020/2978 | TRIBUTOS. IIVTNU 28.2020 |
| 387 | 31/07/2020 | 2020/2983 | TRIBUTOS. IIVTNU 29.2020 |
| 388 | 31/07/2020 | 2020/2985 | TRIBUTOS. IIVTNU 30.2020 |
| 389 | 31/07/2020 | 2020/2987 | TRIBUTOS. IIVTNU 31.2020 |
| 390 | 31/07/2020 | 2020/2988 | TRIBUTOS. IIVTNU 32.2020 |
| 391 | 31/07/2020 | 2020/2991 | TRIBUTOS. IIVTNU 33.2020 |
| 392 | 31/07/2020 | 2020/2993 | TRIBUTOS. IIVTNU 34.2020 |
| 393 | 31/07/2020 | 2020/2996 | TRIBUTOS. IIVTNU 35.2020 |
| 394 | 31/07/2020 | 2020/3003 | TRIBUTOS. IIVTNU 36.2020 |
| 395 | 31/07/2020 | 2020/3009 | TRIBUTOS. IIVTNU 37.2020 |
| 396 | 31/07/2020 | 2020/3010 | TRIBUTOS. IIVTNU 38.2020 |
| 397 | 31/07/2020 | 2020/3011 | TRIBUTOS. IIVTNU 39.2020 |
| 398 | 31/07/2020 | 2020/3012 | TRIBUTOS. IIVTNU 40.2020 |
| 399 | 31/07/2020 | 2020/3015 | TRIBUTOS. IIVTNU 41.2020 |
| 400 | 31/07/2020 | 2020/3018 | TRIBUTOS. IIVTNU 42.2020 |
| 401 | 31/07/2020 | 2020/3019 | TRIBUTOS. IIVTNU 43.2020 |
| 402 | 31/07/2020 | 2020/3020 | TRIBUTOS. IIVTNU 44.2020 |
| 403 | 31/07/2020 | 2020/3036 | TRIBUTOS. IIVTNU 45.2020 |
| 404 | 31/07/2020 | 2020/3037 | TRIBUTOS. IIVTNU 46.2020 |
| 405 | 31/07/2020 | 2020/3039 | TRIBUTOS. IIVTNU 47.2020 |
| 406 | 31/07/2020 | 2020/3040 | TRIBUTOS. IIVTNU 48.2020 |
| 407 | 31/07/2020 | 2020/3041 | TRIBUTOS. IIVTNU 49.2020 |
| 408 | 31/07/2020 | 2020/3043 | TRIBUTOS. IIVTNU 50.2020 |
| 409 | 31/07/2020 | 2020/3059 | Tributos. 31/2020 VADOS |
| 410 | 31/07/2020 | 2020/3060 | Tributos. 32/2020 Vados |
| 411 | 31/07/2020 | 2020/3083 | Urbanismo. Paralización obra y apercibimiento C/ Antonio Machado, 26 Ref. catastral 937603. |
| 412 | 04/08/2020 | 2020/2962 | TRIBUTOS. IIVTNU 20.2020 |

| | | | |
|-----|------------|-----------|---|
| 413 | 07/08/2020 | 2020/3177 | Personal. Modificación acumulación de tareas decreto 310/2020. |
| 414 | 07/08/2020 | 2020/3178 | Personal. 2do Nombramiento SAD acumulación de tareas período estival 2020. |
| 415 | 08/08/2020 | 2020/3181 | Personal. Correc. errores 2do Nombramiento SAD acumulación de tareas período estival 2020. |
| 416 | 12/08/2020 | 2020/3239 | Urbanismo. Orden ejecución. Inicio. Deber de conservación puente situado en ramal CM-9328, ref. catastral 13093A01009002. |
| 417 | 13/08/2020 | 2020/3290 | Urbanismo. Orden ejecución 2/2020. Inicio. Deber de conservación inmueble situado en C/ Doctor Juan de Obregón, 34, ref. catastral 8772608. |
| 418 | 14/08/2020 | 2020/3362 | Personal. Declaración pérdida condición funcionario jubilación anticipada policía local MMM 2020. |
| 419 | 17/08/2020 | 2020/3108 | Tributos. OVP 50/20 |
| 420 | 17/08/2020 | 2020/3110 | Tributos. OVP 51/20 |
| 421 | 17/08/2020 | 2020/3111 | Tributos. OVP 52/20 |
| 422 | 17/08/2020 | 2020/3267 | Tributos. OVP 53/20 |
| 423 | 17/08/2020 | 2020/3347 | Tributos. OVP 54/20 |
| 424 | 18/08/2020 | 2020/3158 | Tributo. 6/2020 Devolución IVTM |
| 425 | 18/08/2020 | 2020/3159 | Tributos. 7/2020 Devolución IVTM |
| 426 | 18/08/2020 | 2020/3163 | Tributos. 5/2020 Devolución IVTM |
| 427 | 18/08/2020 | 2020/3166 | Tributos. 8/2020 Devolución IVTM |
| 428 | 18/08/2020 | 2020/3167 | Tributos. 9/2020 Devolución IVTM |
| 429 | 18/08/2020 | 2020/3170 | Tributos. 10/2020 Devolución IVTM |
| 430 | 18/08/2020 | 2020/3171 | Tributos. 11/2020 Devolución IVTM |
| 431 | 18/08/2020 | 2020/3172 | Tributos. 12/2020 Devolución IVTM |
| 432 | 18/08/2020 | 2020/3173 | Tributos. 13/2020 Devolución Tasa Basura |
| 433 | 18/08/2020 | 2020/3174 | Tributos. 14/2020 Devolución Tasa Basura |
| 434 | 18/08/2020 | 2020/3195 | Tributos. Baja de Recibos del 32 al 50 |
| 435 | 18/08/2020 | 2020/3251 | Tributos. 51 y 52 Bajas Recibos |
| 436 | 18/08/2020 | 2020/3252 | Tributos. 17/2020 Devolución IVTM |
| 437 | 18/08/2020 | 2020/3253 | Tributos. 16/2020 Devolución IVTM |
| 438 | 18/08/2020 | 2020/3264 | Tributos. 15/2020 Devolución Tasa Basura |
| 439 | 18/08/2020 | 2020/3278 | Tributos. 13/2020 Exención IVTM |
| 440 | 18/08/2020 | 2020/3279 | Tributos. 12/2020 Exención IVTM |
| 441 | 18/08/2020 | 2020/3403 | SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN EXP. 4/2019 |
| 442 | 18/08/2020 | 2020/3404 | SUBVENCIONES. JUSTIFICACIÓN EXP. 6/2019 |
| 443 | 20/08/2020 | 2020/3434 | FACTURACIÓN GASTO MENOR Y MAYOR JULIO 3 |
| 444 | 21/08/2020 | 2020/2578 | Tributos. OVP 55/20 |
| 445 | 21/08/2020 | 2020/3446 | Tributos. OVP 56/20 |
| 446 | 21/08/2020 | 2020/3447 | Tributos. OVP 57/20 |
| 447 | 21/08/2020 | 2020/3448 | Tributos. OVP 58/20 |
| 448 | 21/08/2020 | 2020/3449 | Tributos. 1º SEMESTRE MERCADILLO 2020 |
| 449 | 21/08/2020 | 2020/3450 | Tributos. OVP 59/20 |
| 450 | 21/08/2020 | 2020/3452 | Tributos. OVP 60/20 |
| 451 | 21/08/2020 | 2020/3453 | Tributos. OVP 61/20 |

| | | | |
|-----|------------|-----------|---|
| 452 | 21/08/2020 | 2020/3455 | FACTURACIÓN GASTO MENOR Y MAYOR AGOSTO 1 |
| 453 | 24/08/2020 | 2020/3466 | Tributos. OVP 62/20 |
| 454 | 24/08/2020 | 2020/3467 | Tributos. OVP 63/20 |
| 455 | 24/08/2020 | 2020/3468 | Tributos. OVP 64/20 |
| 456 | 24/08/2020 | 2020/3469 | Tributos. OVP 65/20 |
| 457 | 28/08/2020 | 2020/3516 | Urbanismo. Orden ejecución 3/2020. Inicio Deber de conservación inmueble situado en C/ Jacinto Benavente, 32, ref. catastral 8977713. |
| 458 | 28/08/2020 | 2020/3518 | Contratación. Suministro. Adjudicación de adquisición de termo para el bar de la Estación de autobuses. Contrato nº 23/2020 CM. |
| 459 | 01/09/2020 | 2020/3581 | MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 5/2020 |
| 460 | 01/09/2020 | 2020/3595 | Personal. Nombramiento TIS. Plan Concertado Proyecto (Menores y familias en riesgo exclusión social) ejercicio 2020. |
| 461 | 02/09/2020 | 2020/3609 | Órganos de Gobierno. Convocatoria JGL 03/09/2020 |
| 462 | 02/09/2020 | 2020/3610 | Subvenciones. Municipal. Concesión ayudas a la actividad comercial, profesional e industrial COVID-19 2020. Línea 3. |
| 463 | 02/09/2020 | 2020/3620 | Personal. Lista provisional Director Escuela de Música 2020/2021. |
| 464 | 03/09/2020 | 2020/3629 | FACTURACIÓN. GASTO MENOR Y MAYOR AGOSTO 2 |
| 465 | 09/09/2020 | 2020/3783 | FACTURACIÓN. GASTO MAYOR Y MENOR SEPTIEMBRE 1 |
| 466 | 10/09/2020 | 2020/3280 | Tributos. 33/2020 VADOS |
| 467 | 10/09/2020 | 2020/3785 | FACTURACIÓN. SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA MES DE JULIO |
| 468 | 11/09/2020 | 2020/3114 | TRIBUTOS. IIVTNU 51.2020 |
| 469 | 11/09/2020 | 2020/3187 | TRIBUTOS. IIVTNU 52.2020 |
| 470 | 11/09/2020 | 2020/3797 | MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 6/2020 |
| 471 | 14/09/2020 | 2020/3119 | TRIBUTOS. IIVTNU 564.2019 |
| 472 | 14/09/2020 | 2020/3155 | TRIBUTOS: IIVTNU 652.2019 |
| 473 | 14/09/2020 | 2020/3189 | TRIBUTOS. IIVTNU 57.2020 |
| 474 | 14/09/2020 | 2020/3527 | Tributos. OVP 67/20 |
| 475 | 14/09/2020 | 2020/3804 | TRIBUTOS. IIVTNU 28.2020 |
| 476 | 14/09/2020 | 2020/3806 | TRIBUTOS. IIVTNU 29.2020 |
| 477 | 14/09/2020 | 2020/3814 | TRIBUTOS. IIVTNU 30.2020 |
| 478 | 14/09/2020 | 2020/3815 | TRIBUTOS. IIVTNU 31.2020 |
| 479 | 14/09/2020 | 2020/3816 | TRIBUTOS. IIVTNU 32.2020 |
| 480 | 14/09/2020 | 2020/3824 | Tributos. OVP 66/20 |
| 481 | 14/09/2020 | 2020/3826 | Tributos. OVP 68/20 |
| 482 | 14/09/2020 | 2020/3196 | TRIBUTOS. IIVTNU 59.2020 |
| 483 | 16/09/2020 | 2020/3859 | Funcionamiento. Convocatoria JGL 17/09/2020. |
| 484 | 16/09/2020 | 2020/3799 | Tributos. 35/2020 Vados. |
| 485 | 18/09/2020 | 2020/3891 | Personal. 3er Nombramiento SAD acumulación de tareas período estival 2020. |

8. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hay.

9. INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTUACIÓN DE CONCEJALES DELEGADOS.

Toma la palabra la Sra. Concejala D^a Ana Belén Rodríguez Gallego para informar de las siguientes actuaciones:

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y AGRICULTURA

- TORNEO DE BADMINTON, BALONCESTO Y VOLEY BALL.
- CARRERA VIRTUAL DE LAS ANTORCHAS.
- SENDEROS DE CULTURA, RUTAS DE SENDERISMO.
- COMPETICIÓN DE NATACIÓN.
- CIRCUITO DE AJEDREZ.

CONCEJALÍA PATRIMONIO HISTÓRICO, SERVICIO LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES

- CONTINUACIÓN DE LIMPIEZA Y REFALDE DE ARBUSTOS EN PARQUES.
- LIMPIEZA Y PUESTA A PUNTO DE EDIFICIOS DE ENSEÑANZA.
- SENDEROS DE CULTURA, RUTAS DE SENDERISMO.
- EXPOSICIÓN DE REGILIOSIDAD POPULAR EN EL HOSPITAL DE SANTIAGO.
- INICIO ARREGLO Y EMBELLECIMIENTO DE ROTONDAS.

CONCEJALÍA HACIENDA, MAYORES, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

- GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE SUBVENCIONES POR DAÑOS DE LA TORMENTA DEL 26.08.2019 Y ENTREGA DE BONOS POR DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO DE LICENCIAS DE OBRAS RELACIONADAS CON DICHA TORMENTA.

CONCEJALÍA DE CULTURA, PRENSA Y JUVENTUD

- APERTURA DE VERANO CULTURAL CON LA ACTUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CRUZ DE SANTIAGO EN LOS CLAUSTROS DE STO. DOMINGO.
- EXPOSICIÓN EN LA ALHÓNDIGA "DE INFANTES DE SAN FRANCISCO" CON EL ARTISTA TOMÁS AYUSO.
- CICLO DE CONCIERTOS INFANTES MÚSICA ORGANIZADA POR MUSINFA Y LA CONCEJALÍA DE CULTURA.
- LA ASOCIACIÓN CRUZ DE SANTIAGO CELEBRÓ LA EDICIÓN ESPECIAL DE SU TRADICIONAL PASEO POR EL QUIJOTE.
- EXPOSICIÓN EN LA FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA DE JAIME, EN HOMENAJE A LOS ARTISTAS PLÁSTICOS LOCALES DE VVA. DE LOS INFANTES.
- ENTREGA A LA ASAMBLEA LOCAL AECC DE LA RECAUDACIÓN DEL CONCIERTO BENÉFICO.
- REUNIÓN CON MANUEL RIVAS CABEZUELO PARA PROMOCIÓN DE LA TRILOGÍA DE SUS NOVELAS DE FICCIÓN.

CONCEJALÍA DE TURISMO, COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

- ENTREGA DE GALARDONES DEL SICTED.
- DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA INFANTES LLENO DE LUZ.
- CELEBRACIÓN DEL 375 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE QUEVEDO CON EL ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL "QUEVEDO ALMA INMORTAL".

- EXPOSICIÓN DE LOS FONDOS DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO DE QUEVEDO EN EL REFECTORIO DEL CONVENTO DE STO. DOMINGO
- EXPOSICIÓN DE DIBUJOS DE MANUEL RIVAS.
- ORGANIZACIÓN DEL PREMIO HUMOR GRÁFICO DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO DE QUEVEDO.
- CATA DE VINO ROMÁNTICA CON MORITO DE LA NOCHE ROMÁNTICA JUNTO CON LOS PUEBLOS MÁS BONITOS DE ESPAÑA.
- REUNIÓN CON LA PLATAFORMA "CAMPO DE MONTIEL ABIERTO" PARA DECIDIR SOBRE LA EDICIÓN DE LA RUTA DE LOS PATIOS 2020.
- REUNIÓN CON TURINFA Y CRUZ DE SANTIAGO PARA DECIDIR SOBRE LA EDICIÓN DE PISTO GIGANTE 2020.
- INCLUSIÓN DE INFANTES EN EL CATÁLOGO DE LOCALIZACIONES DE LA FILM COMISIÓN PARA FUTUROS RODAJES AUDIOVISUALES.

CONCEJALÍA DE FESTEJOS, EDUCACIÓN E IGUALDAD

- ORGANIZACIÓN DEL " I TORNEO PLAYSTATION 4"
- ACTUACIÓN DE COPLA Y CANCIÓN ESPAÑOLA " ANA NÁJERA " EN PATIO DE LOS CLAUSTROS DE STO. DOMINGO.
- ACTUACIÓN DEL GRUPO FLAMENCO " SAVIA NUEVA" EN PATIO DE LOS CLAUSTROS DE STO. DOMINGO.
- CANCIONES DE TODA UNA VIDA CON AURELIO FERNÁNDEZ.
- ESPECTÁCULO DE MAGIA CON EL MAGO PALMER EN PATIO DE LOS CLAUSTROS DE STO. DOMINGO.
- ESPECTÁCULO INFANTIL " EL MUNDO MÁGICO DE JESÚS JAÉN", EN PATIO DE LA ESCUELA DE MÚSICA.
- PROYECCIÓN DE PELÍCULAS INFANTIL, JUVENIL Y ADULTOS, EN PATIO DE LOS CLAUSTROS DE STO. DOMINGO.
- VISITAS AL C.A.I. STO TOMASILLO Y COLEGIO PÚBLICO GARCÍA BELLIDO PARA ADECUARLOS A LA NUEVA SITUACIÓN CON MOTIVO DEL COVID.
- GYMKANA INFANTIL " EN BUSCA DEL TESORO PERDIDO" EN PARQUE DE LA GLORIETA.
- I CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL SOBRE FRANCISCO DE QUEVEDO.
- TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR " EL CASTILLO DE LOS ANTÓNIMO", PREMIO ARTES ESCÉNICAS, EN EL PATIO DE LA ESCUELA DE MÚSICA.
- PLANES DE IGUALDAD AÑO 2021.

10. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

No las hay.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta procede a abrir el turno de ruegos y preguntas.

RUEGOS

- Quejas trabajadores Planes de empleo por recibir mensajes.

La Sra. Concejala D^a Encarnación Navarro González traslada las quejas de los empleados de los Planes de empleo por recibir mensajes fuera de su horario de trabajo.

La Sra. Alcaldesa contesta que a ella no le ha llegado y si es así pues que denuncien al Juzgado.

- Ayudas municipales COVID.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero indica que una ayuda es cuando se ayuda y que, por tanto, la línea 3 de ayudas municipales es una devolución, rogando que se diga así. Comenta que se debería de ampliar el plazo para gastar los bonos.

La Sra. Alcaldesa contesta que se va a llamar a los beneficiarios que aún no han recogido sus bonos y que si hay beneficiarios que aún no lo han hecho efectivo pues se procederá a la ampliación del plazo.

PREGUNTAS

- DANA.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero, pregunta por el desajuste de la documentación que los afectados por la tormenta trajeron al Ayuntamiento y que sin embargo no se ha recibido en la Subdelegación.

La Sra. Alcaldesa indica que se le ha requerido a 20 personas la ficha de tercero que, en principio, no era obligatoria si era sustituida por una copia de la cartilla... Cosa que ahora Subdelegación no admite requiriendo que se ha de cumplimentar necesariamente la ficha de tercero.

Explica el Sr. Concejala D. Mariano Luciano que la documentación que se ha tenido que subsanar ha sido aquellas fichas de terceros que bien no venían selladas por la Entidad bancaria o bien que el titular no la había firmado, pero que en cualquier caso la documentación ya se ha enviado a Subdelegación.

- SEGURO DAÑOS

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero, pregunta sobre la licitación de las cubiertas que se han presentado dos licitadores y uno de ellos ha renunciado. Pregunta también por el precio del contrato contestando la Alcaldesa que su importe es de 90.000,00 € aproximadamente.

- Móvil.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero, pregunta si la Sra. Alcaldesa se ha comprado un nuevo móvil.

La Sra. Alcaldesa contesta que el teléfono ya lo tenía y que habrán presentado ahora la factura.

El Sr. Valero exige que se modifique el concepto de la factura ya que ellos no se integran en los "servicios informáticos de la Corporación municipal", máxime cuando no se le ha entregado nada. A continuación solicita un ordenador y una impresora, explicando que no

están pidiendo un móvil, y reitera que se instale un ordenador en el despacho de su grupo municipal.

-Obras Hospedería.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero, pregunta qué obras se están haciendo.

La Sra. Alcaldesa contesta que son para poder poner los fondos de la Fundación de Quevedo y que se solicitó en el Plan de empleo de la JCCM.

- Gasto de 84 € de pólvora.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero, pregunta a que se debe ese gasto.

La Sra. Alcaldesa contesta que se ha hecho para los patronos y que desde el Ayuntamiento se ha tenido esa iniciativa con las Cofradías.

- Inicio de la Universidad Popular ante el COVID.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero, pregunta sobre la planificación.

La Sra. Alcaldesa contesta que sobre el 10 ó 15 de octubre si no hay más restricciones por parte de la JCCM y añade que la JCCM ha recortado en un 40% la subvención.

- Inicio de la Escuela Música ante el COVID.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero, pregunta sobre la planificación.

La Sra. Alcaldesa contesta que están pendientes de la selección del Director así como de profesores pero que el lunes se procede a la selección del Director.

- Inicio de las actividades deportivas ante el COVID.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero, pregunta sobre la planificación.

La Sra. Alcaldesa contesta que están esperando las indicaciones de la JCCM.

El Sr. Concejal de Deportes D. Antonio Agudo Huéscar indica que los deportes individuales sí se pueden iniciar pero no los colectivos hasta que lo permita la JCCM.

- Actos de Feria, pimiento y patios.

El Sr. Portavoz D. Rosario Valero manifiesta que comparte la no convocatoria de actos de feria, jornadas del pimiento y de los patios. Pero que, sin embargo, no entiende cómo se ha celebrado la cena romántica y la cata de vinos.

El Sr. Concejal de Turismo D. Francisco Javier Peinado García contesta que mientras se pueda garantizar la seguridad se seguirán realizando actos simbólicos y que ya se está entrando en la opinión de cada uno.

El Sr. Valero indica que dadas las circunstancias y la situación no se debe dar lugar a asumir riesgos.

El Sr. Portavoz del Grupo popular municipal D. José Francisco Valverde García manifiesta que se ha de apoyar a la hostelería.

Finaliza el Sr. Valero aclarando que él lo que ha preguntado es que si remitiese el virus, ¿qué tienen preparado?, añadiendo que evidentemente si remite nadie va a decir que no se ha hecho nada, al igual que ahora hay que decir que ha sido una irresponsabilidad celebrar estos actos.

La Sra. Concejala M^a Luisa Gallego López pide permiso para ausentarse de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22:25 horas, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº B
ALCALDESA,
Fdo.: Carmen M^a Montalbán Martínez.

SECRETARIO,
Fdo.: Raúl Sánchez Román.